

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2023-02-01	
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	AS ANALYTICAL S.A.S.		NIT/ CC No.	900.011.514 - 6	
CORREO ELECTRÓNICO	info@asanalytical.com		TELÉFONO	601-7043102	
TIPO DE CONTRATO	Suministro		NA		
No. CONTRATO	595 de 2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	34 días	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA, GRUPOS 1, 5 y 6				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-10-31	FECHA DE INICIO	2025-11-07	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-15
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 174.692.313,00	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 174.692.313,00	VALOR A PAGAR	\$ 59.285.703,98
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 115.406.609,02	VALOR PAGADO	0,00	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 1)
TIPO DE PAGO	PARCIAL	FACTURA / CUENTA N°.	AS01 3127	PERÍODO OBJETO DE PAGO	(7 de noviembre al 10 de diciembre del 2025)
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	Corriente	No DE CUENTA	3552680302
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
N/A					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	SI		
Pago Parafiscales	SI	Ingreso a Almacén	SI		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	N/A		
Carné	N/A	Otros, Cuales?	N/A		
Indique las observaciones respectivas					
4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA					
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	2025-12	2025-12-04	\$ 129.500,00	Salud total	
SALUD	2025-12	2025-12-04	\$ 57.100,00	Compensar	
SALUD	2025-12	2025-12-04	\$ 174.200,00	Cia Suramericana de servicios de salud	
PENSIÓN	2025-11	2025-12-04	\$ 287.200,00	Compensaciones	
PENSIÓN	2025-11	2025-12-04	\$ 696.500,00	Protección	
PENSIÓN	2025-11	2025-12-04	\$ 230.600,00	Porvenir	
ARL	2025-11	2025-12-04	\$ 47.400,00	Positiva Compañía de Seguros S.A	
CAJA DE COMPENSACIÓN	2025-11	2025-12-04	\$ 360.700,00	Compensar	
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.					
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PLA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.					
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al periodo de cobro, objeto de la presente certificación,					
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.					
Fecha de expedición de la presente certificación:		AAAA	MM	DD	
		2025	12	10	
		Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuesta]			
Diana Lucia Mesa Lautero					
Coordinadora Grupo Laboratorio de Productos Biológicos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, Supervisor grupo 1					
		Nombre			
Yesid Javier Garcia Santamaria					
Profesional especializado con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad Supervisor grupos 5 y 6					
		Fecha de revisado:		AAAA-MM-DD	
		Consecutivo:			
NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.					
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.					

Gestión Administrativa		Gestión Contractual		
Evaluación de Proveedores				
Código: GAD-GCT-FM8		Versión: 01		Fecha de Emisión: 2022-02-01
NOMBRE DEL PROVEEDOR	AS ANALYTICAL S.A.S		FECHA DE EVALUACIÓN	AAAA MM DD
NIT O C.C. No.	900.011.514 - 6		PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde Hasta
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN			595 del 2025-10-31	
FECHA ACTA DE INICIO			2025-11-07	
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR			info@asanalytical.com	
DIRECCIÓN Y TELEFONO			Transversal 60 No 115-58 Of 510 Centro Ilarco, Tel 601-7043102	
OBJETO DEL CONTRATO			SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA, GRUPO 1, 5 y 6.	
SISTEMA DE Puntuación			NA	No aplica
			0	No cumple
			1	Cumple mínimamente
			2	Cumple parcialmente
			3	Cumple plenamente
			4	Supera las expectativas
			CALIF 0-4	
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO			Cumple con el objeto del contrato	
			La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR			Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	
			Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	
CUMPLIMIENTO			Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	
			Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	

EVALUACION DEL PROVEEDOR =

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
(20)

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES
(20)

X
100
=
100

EXCELENTE	91 - 100	CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES	(5)
BUENO	71 - 90		
REGULAR	50 - 70		
MALO	0 - 49		
		CALIFICACION	EXCELENTE

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: N/A

Observaciones: ninguna



Diana Lucía Mesa Lautero

Coordinadora Grupo Laboratorio de Productos Biológicos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, Supervisor grupo 1



Yesid Javier García Santamaría

Profesional especializado con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad Supervisor grupos 5 y 6

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el periodo de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. CONTRATO		595 de 2025			
CONTRATISTA:		AS ANALYTICAL S.A.S	NIT / C.C No. :	900.011.514 - 6	
OBJETO CONTRACTUAL:		SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA. GRUPOS 1, 5 y 6.			
VALOR DEL CONTRATO		\$ 174.692.313 Moneda C/te			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		2025-10-31	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	34 días	
FECHA DE INICIO:		2025-11-07	FECHA DE TERMINACIÓN :	2025-12-15	
FECHA PERIODO DE PAGO.		DE:	2025-11-07	HASTA:	2025-12-10
PAGO NÚMERO:		1	DEPENDENCIA :	Laboratorio de Productos Biológicos / Laboratorio Físicoquímico de alimentos y bebidas / OLCC	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:		Diana Lucía Mesa Lautero / Yesid Javier García Santamaría			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Realizar la programación de la entrega de los estándares o materiales de referencia de acuerdo con los requerimientos del supervisor, según los grupos adjudicados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio	Se realizó la programación la entrega de los estándares vía correo electrónico	Correo electrónico
2	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas.	Se realizó la entrega de los estándares y reactivos con las especificaciones técnicas solicitadas en las instalaciones del Laboratorio de Productos Biológicos.	Factura electrónica No.AS01 3127 y formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

3	Entregar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares o materiales de referencia deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicho suministro se llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato	Los estándares fueron entregados en su empaque original, conservando la cadena de frío y con mínimo un año de vigencia (si aplica).	Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
4	Entregar los ítems del grupo 3 Estándares USP de acuerdo con el lote vigente publicado en el catálogo vigente de la USP disponible en la página web https://www.usp.org/referencie-standards. Para los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7 entregar los estándares y/o material de referencia con fecha de vencimiento con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. Para el grupo 7 se acepta una vigencia mínimo de un (1) año, los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de incertidumbre asociada (exceptuando los estándares que sean marca USP del grupo 3) o incertidumbre expandida. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a un (1) año únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica. Lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos,	N.A	N.A

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

	una vida útil mayor. (Aplica conforme al (los) grupo (s) adjudicado (s))		
5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia o valor asignado, la fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada cuando aplique, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser asignados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares y materiales de referencia.	Fueron entregados los certificados de análisis de todos los estándares donde se evidencian las especificaciones técnicas y/o descripción del producto con su fecha de caducidad (si aplica).	Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
6	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	N.A	N.A
7	Entregar para los grupos 2, 4, 5 y 7 correspondientes a Material de Referencia, el correspondientes a Material de Referencia, el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información; a) El valor de la pureza o valor asignado con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la	N.A	N.A

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

	determinación, b) fecha de vencimiento y el lote de producción. En el caso del grupo 8 Material de Referencia, por tratarse de su mayoría muestras de matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será dada por el fabricante en el certificado respectivo. (Aplica conforme al (los) grupo (s) adjudicado (s))		
8	Garantizar el cambio de los estándares que no vengan en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de estos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	No se ha requerido solicitar cambio de los estándares y/o reactivos	N.A

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 174.692.313,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 59.285.703,98
Saldo del contrato	\$ 115.406.609,02

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Atentamente,

ALEXANDRA DÍAZ LEMUS

Representante Legal AS ANALYTICAL S.A.S
C.C. No. 51.786.643 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

DIANA LUCÍA MESA LAUTERO

Coordinadora Laboratorio de Productos
Biológicos de la Oficina de Laboratorios y
Control de Calidad
Supervisor grupo 1

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01



YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA

Profesional especializado con Asignación de
Funciones de Coordinación del Grupo Laboratorio
Fisicoquímico de Alimentos y bebidas de la
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor grupos 5 y 6



Cliente	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS		
NIT	830,000,167 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	2948700
Dirección	CR 68 D 17 11	Vendedor	ALEXANDRA DIAZ
Ciudad	BOGOTÁ - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Pedido	2.455
Order Reference Prefijo		Numero	2.455

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

AS01 3127

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-09 11:36:16

Expedición 2025-12-09 15:23:29

Vencimiento 2026-01-09

ReferenciaDeFabrica	Descripción	PesoDelPro	Uní	Cant	V. Unit	Valor Total
02/176	Segundo estándar internacional Toxoide Difterico	0,00	via	1	2,165,042.00	2,165,042.00
10/262	10/262 Antitoxina diftérica humana	1,00	VL	1	2,165,042.00	2,165,042.00
21/142	9no estándar internac conc Factor VIII humano	1,00	VL	5	2,783,613.45	13,918,067.25
14/148	5to estándar inter de concen de Factor IX humano	0,00	via	3	2,783,613.45	8,350,840.35
18/248	18/248 3er std intern concen Factor von Willebrand	1,00	UN	2	1,955,042.02	3,910,084.04
99/616	Yellow Fever Vaccine. WHO Inter Standard No 99/616	1,00	VL	4	1,702,941.18	6,811,764.72
G7403-100G	Glicina Bioextra para titulación = 99%	100,00	G	1	479,159.64	479,159.64
VS1508.80G	Cloruro de sodio, estándar volumetrico	80,00	G	1	921,428.55	921,428.55
PH110.1L	Solución Buffer pH 10.00 Trazable NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	351,680.67	351,680.67
PH109.1L	Solución Buffer pH 9.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	366,554.62	366,554.62
PH107.1L	Solución Buffer pH 7.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	230,672.27	230,672.27
PH016.1L	Solución Buffer pH 4.01 Trazable al NIST /SRM /PBT	0,00	ML	1	317,983.19	317,983.19
17044601	Kit para electroforesis de bajo peso molecular	1,00	KIT	1	3,521,176.47	3,521,176.47
30-1012K	Kit detec de Mycoplasma ATCC No. de cat 30-1012K	1,00	KIT	1	6,310,423.53	6,310,423.53

Total Bruto	49,819,919.30
IVA	9,465,784.68
Total a Pagar	\$ 59.285.703,98

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 59.285.703,98 Cuota 1 Vence el 2026-01-09

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Nueve Millones Doscientos Ochenta Y Cinco Mil Setecientos Tres Pesos M/Cte Con 98/100

OBSERVACIONES

#\$19-12-00;595;dmesal@invima.gov.co#\$

Firma Elaborado por : MELISA BAYONA

Firma Recibido

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 035-52680302 Ó BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No 081-325854

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No 18764089251805 aprobado en 2025-02-21 vigente 18 Meses, prefijo AS01 desde el número 2663 al 10000**

CUFE:e86ee620d9af7ebc53ac2827ca808ee4a8f1af0382005a263861e9927f2cf4b455ae7033450d13ebb820dbe6871cdfa5



Cliente	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS		
NIT	830,000,167 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	2948700
Dirección	CR 68 D 17 11	Vendedor	ALEXANDRA DIAZ
Ciudad	BOGOTÁ - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Pedido	2.455
Order Reference Prefijo		Numero	2.455

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

AS01 3127

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-09 11:36:16

Expedición 2025-12-09 15:23:29

Vencimiento 2026-01-09

ReferenciaDeFabrica	Descripción	PesoDelPro	Uní	Cant	V. Unit	Valor Total
02/176	Segundo estándar internacional Toxoide Difterico	0,00	via	1	2,165,042.00	2,165,042.00
10/262	10/262 Antitoxina diftérica humana	1,00	VL	1	2,165,042.00	2,165,042.00
21/142	9no estándar internac conc Factor VIII humano	1,00	VL	5	2,783,613.45	13,918,067.25
14/148	5to estándar inter de concen de Factor IX humano	0,00	via	3	2,783,613.45	8,350,840.35
18/248	18/248 3er std intern concen Factor von Willebrand	1,00	UN	2	1,955,042.02	3,910,084.04
99/616	Yellow Fever Vaccine. WHO Inter Standard No 99/616	1,00	VL	4	1,702,941.18	6,811,764.72
G7403-100G	Glicina Bioextra para titulación = 99%	100,00	G	1	479,159.64	479,159.64
VS1508.80G	Cloruro de sodio, estándar volumetrico	80,00	G	1	921,428.55	921,428.55
PH110.1L	Solución Buffer pH 10.00 Trazable NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	351,680.67	351,680.67
PH109.1L	Solución Buffer pH 9.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	366,554.62	366,554.62
PH107.1L	Solución Buffer pH 7.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	230,672.27	230,672.27
PH016.1L	Solución Buffer pH 4.01 Trazable al NIST /SRM /PBT	0,00	ML	1	317,983.19	317,983.19
17044601	Kit para electroforesis de bajo peso molecular	1,00	KIT	1	3,521,176.47	3,521,176.47
30-1012K	Kit detec de Mycoplasma ATCC No. de cat 30-1012K	1,00	KIT	1	6,310,423.53	6,310,423.53

Total Bruto	49,819,919.30
IVA	9,465,784.68
Total a Pagar	\$ 59.285.703,98

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 59.285.703,98 Cuota 1 Vence el 2026-01-09

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Nueve Millones Doscientos Ochenta Y Cinco Mil Setecientos Tres Pesos M/Cte Con 98/100

OBSERVACIONES

#\$19-12-00;595;dmesal@invima.gov.co#\$

Firma Elaborado por : MELISA BAYONA

Firma Recibido

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 035-52680302 Ó BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No 081-325854

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No 18764089251805 aprobado en 2025-02-21 vigente 18 Meses, prefijo AS01 desde el número 2663 al 10000**

CUFE:e86ee620d9af7ebc53ac2827ca808ee4a8f1af0382005a263861e9927f2cf4b455ae7033450d13ebb820dbe6871cdfa5



Cliente	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS		
NIT	830,000,167 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	2948700
Dirección	CR 68 D 17 11	Vendedor	ALEXANDRA DIAZ
Ciudad	BOGOTÁ - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Pedido	2.455
Order Reference Prefijo		Numero	2.455

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

AS01 3127

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-09 11:36:16

Expedición 2025-12-09 15:23:29

Vencimiento 2026-01-09

ReferenciaDeFabrica	Descripción	PesoDelPro	Uní	Cant	V. Unit	Valor Total
02/176	Segundo estándar internacional Toxoide Difterico	0,00	via	1	2,165,042.00	2,165,042.00
10/262	10/262 Antitoxina diftérica humana	1,00	VL	1	2,165,042.00	2,165,042.00
21/142	9no estándar internac conc Factor VIII humano	1,00	VL	5	2,783,613.45	13,918,067.25
14/148	5to estándar inter de concen de Factor IX humano	0,00	via	3	2,783,613.45	8,350,840.35
18/248	18/248 3er std intern concen Factor von Willebrand	1,00	UN	2	1,955,042.02	3,910,084.04
99/616	Yellow Fever Vaccine. WHO Inter Standard No 99/616	1,00	VL	4	1,702,941.18	6,811,764.72
G7403-100G	Glicina Bioextra para titulación = 99%	100,00	G	1	479,159.64	479,159.64
VS1508.80G	Cloruro de sodio, estándar volumetrico	80,00	G	1	921,428.55	921,428.55
PH110.1L	Solución Buffer pH 10.00 Trazable NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	351,680.67	351,680.67
PH109.1L	Solución Buffer pH 9.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	366,554.62	366,554.62
PH107.1L	Solución Buffer pH 7.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	230,672.27	230,672.27
PH016.1L	Solución Buffer pH 4.01 Trazable al NIST /SRM /PBT	0,00	ML	1	317,983.19	317,983.19
17044601	Kit para electroforesis de bajo peso molecular	1,00	KIT	1	3,521,176.47	3,521,176.47
30-1012K	Kit detec de Mycoplasma ATCC No. de cat 30-1012K	1,00	KIT	1	6,310,423.53	6,310,423.53

Total Bruto	49,819,919.30
IVA	9,465,784.68
Total a Pagar	\$ 59.285.703,98

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 59.285.703,98 Cuota 1 Vence el 2026-01-09

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Nueve Millones Doscientos Ochenta Y Cinco Mil Setecientos Tres Pesos M/Cte Con 98/100

OBSERVACIONES

#\$19-12-00;595;dmesal@invima.gov.co#\$

Firma Elaborado por : MELISA BAYONA

Firma Recibido

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 035-52680302 Ó BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No 081-325854

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No 18764089251805 aprobado en 2025-02-21 vigente 18 Meses, prefijo AS01 desde el número 2663 al 10000**

CUFE:e86ee620d9af7ebc53ac2827ca808ee4a8f1af0382005a263861e9927f2cf4b455ae7033450d13ebb820dbe6871cdfa5



Cliente	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS		
NIT	830,000,167 - 2 /ld. Extranjero :	Teléfono	2948700
Dirección	CR 68 D 17 11	Vendedor	ALEXANDRA DIAZ
Ciudad	BOGOTÁ - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Pedido	2.455
Order Reference Prefijo		Numero	2.455

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

AS01 3127

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-09 11:36:16

Expedición 2025-12-09 15:23:29

Vencimiento 2026-01-09

ReferenciaDeFabrica	Descripción	PesoDelPro	Uní	Cant	V. Unit	Valor Total
02/176	Segundo estándar internacional Toxoide Difterico	0,00	via	1	2,165,042.00	2,165,042.00
10/262	10/262 Antitoxina diftérica humana	1,00	VL	1	2,165,042.00	2,165,042.00
21/142	9no estándar internac conc Factor VIII humano	1,00	VL	5	2,783,613.45	13,918,067.25
14/148	5to estándar inter de concen de Factor IX humano	0,00	via	3	2,783,613.45	8,350,840.35
18/248	18/248 3er std intern concen Factor von Willebrand	1,00	UN	2	1,955,042.02	3,910,084.04
99/616	Yellow Fever Vaccine. WHO Inter Standard No 99/616	1,00	VL	4	1,702,941.18	6,811,764.72
G7403-100G	Glicina Bioextra para titulación = 99%	100,00	G	1	479,159.64	479,159.64
VS1508.80G	Cloruro de sodio, estándar volumetrico	80,00	G	1	921,428.55	921,428.55
PH110.1L	Solución Buffer pH 10.00 Trazable NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	351,680.67	351,680.67
PH109.1L	Solución Buffer pH 9.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	366,554.62	366,554.62
PH107.1L	Solución Buffer pH 7.00 Trazable al NIST /SRM /PBT	100,00	ML	1	230,672.27	230,672.27
PH016.1L	Solución Buffer pH 4.01 Trazable al NIST /SRM /PBT	0,00	ML	1	317,983.19	317,983.19
17044601	Kit para electroforesis de bajo peso molecular	1,00	KIT	1	3,521,176.47	3,521,176.47
30-1012K	Kit detec de Mycoplasma ATCC No. de cat 30-1012K	1,00	KIT	1	6,310,423.53	6,310,423.53

Total Bruto	49,819,919.30
IVA	9,465,784.68
Total a Pagar	\$ 59.285.703,98

CONDICION DE PAGO

Credito 30 Dias Efectivo 59.285.703,98 Cuota 1 Vence el 2026-01-09

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Nueve Millones Doscientos Ochenta Y Cinco Mil Setecientos Tres Pesos M/Cte Con 98/100

OBSERVACIONES

#\$19-12-00;595;dmesal@invima.gov.co#\$

Firma Elaborado por : MELISA BAYONA

Firma Recibido

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 035-52680302 Ó BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No 081-325854

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No 18764089251805 aprobado en 2025-02-21 vigente 18 Meses, prefijo AS01 desde el número 2663 al 10000**

CUFE:e86ee620d9af7ebc53ac2827ca808ee4a8f1af0382005a263861e9927f2cf4b455ae7033450d13ebb820dbe6871cdfa5

Certificado Bancario

Martes, 2 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AS ANALYTICAL SAS identificado(a) con NIT 900011514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03552680302	2009/09/01	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Productos de Calidad para laboratorios de Calidad

**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD,
PENSIONES, ARL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES**

CO-CA-3739-25

Bogotá D.C, 09 diciembre de 2025

Señores:

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-
INVIMA**

Bogotá

Yo Alexandra Díaz Lemus, Identificada como aparece al pie de la firma en calidad de Representante Legal de la Empresa AS ANALYTICAL S.A.S manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que he cumplido los últimos seis meses con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes a las cajas de compensación familiar COMPENSAR, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y SENA, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003; a la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos.

Nota: excluidos pago aportes para fiscales ICBF Y SENA según la ley 1607 de 2012.

Cordialmente;

Alexandra Díaz Lemus
Representante Legal **AS ANALYTICAL S.A.S**
C.C No. 51.786.643 de Bogotá
NIT de la sociedad No. 900.011.514-6

Transversal 60 No. 115-58 Torre B Of. 510 Centro Ilarco.
Tel (601) 702 1043 Xel 3186147472
Bogotá-Colombia
info@asanalytical.com



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NT		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		800011514		NÚMERO PLANILLA:		7996728891		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS		2025			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		DEPARTAMENTO:		BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL		PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:		MES		noviembre AÑO		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		diciembre AÑO	
DIRECCIÓN:		TV 60 # 115 - 58 TORRE B OFICINA 510		TELÉFONO:		7021043		DÍAS DE MORA:		1		2025/12/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1981040737			
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR		CLASE APORTANTE:		B-MENOS DE 200 COTIZANTES		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):											
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de productos químicos básicos													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUOCURSAL		SUOCURSAL / DEPENDENCIA:		1234567 - AS ANALYTICAL													
APORTANTE EXIGIENDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						SI													

TOTAL APORTES A PENSIÓN																		
CÓDIGO		ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		FSP	APORTES	MORA	TOTALES		VALOR PAGADO	
		NOMBRE				EMPLADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN								
25-14	25-14 COLPENSACIONES			1	\$ 287.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 287.000	\$ 200			\$ 287.200	
210201	210201-PROTECCION			1	\$ 696.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 0	\$ 696.000	\$ 500			\$ 696.500	
210301	210301-PORVENIR			1	\$ 230.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 230.400	\$ 200			\$ 230.600	
SUBTOTALES:													\$ 1.213.400	\$ 900			\$ 1.214.300	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No	INCAPACIDAD POR		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CODIGO	NOMBRE	COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	0	\$ 0	0	\$ 0		\$ 0	\$ 128.400	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 128.400	\$ 100	\$ 0	\$ 128.500	
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	0	\$ 0	0	\$ 0		\$ 0	\$ 57.000	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 57.000	\$ 100	\$ 0	\$ 57.100	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	\$ 0	0	\$ 0		\$ 0	\$ 174.000	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 174.000	\$ 200	\$ 0	\$ 174.200	
SUBTOTALES:													\$ 359.400	\$ 400	\$ 0	\$ 360.800	

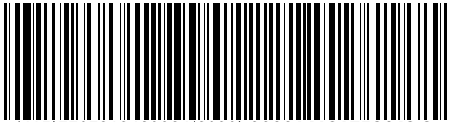
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		APORTES		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	4		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 47.300	\$ 47.300	\$ 100	\$ 0	\$ 47.400		
SUBTOTALES:								\$ 47.300	\$ 100	\$ 0		\$ 47.400		

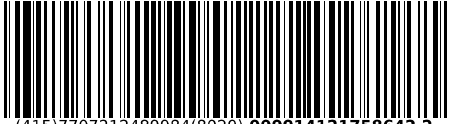
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR												
CÓDIGO		ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	TOTALES						
		NOMBRE				APORTES	MORA	VALOR PAGADO				
CCF24	CCF24-COMPENSAR				4	\$ 360.400	\$ 300	\$ 360.700				
SUBTOTALES:						\$ 360.400	\$ 300	\$ 360.700				

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COTIZACION	COTIZACION EXTENDIDA	VALOR DE LA UNIDAD DE SALARIO	NOVENIDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
										INC	RENTA	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC	RENTA VEC

TOTAL PAGADO: \$ 1.983.200

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141217586422			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9000115146				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social AS ANALYTICAL SAS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.			
41. Dirección principal TV 60 115 58 TO B OF 510							
42. Correo electrónico info@asanalytical.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3164695820		45. Teléfono 2 6017021043	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4669		47. Fecha inicio actividad 20051130		48. Código 7120		49. Fecha inicio actividad 20231101	
50. Código 1 4773		50. Código 2 4774		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5789101442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico							
08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 1			
56. Tipo 1				Servicio 1			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre DIAZ LEMUS ALEXANDRA				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141217586422			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121758642 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 1 1 5 1 4		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 1		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0 1 9 6 9		3		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 0 5 0 3 0 7		2 0 2 1 1 2 2 4		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría		1 9				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 0 5 0 3 0 9		2 0 2 2 0 1 2 4		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil		0 1 4 5 9 1 0 1		0 2 7 8 4 4 8 9			
78. Departamento		1 1		1 1			
79. Ciudad/Municipio		4		4			
Vigencia							
80. Desde		2 0 0 5 0 3 0 7					
81. Hasta		2 0 3 0 0 3 0 7					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6 0 7 1 2		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141217586422			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121758642 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 1 1 5 1 4		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5, 0 3 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 1 7 8 6 6 4 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido LEMUS		106. Primer nombre ALEXANDRA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 0 1 2 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 9 2 2 8 1 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido LEMUS		106. Primer nombre LILIANA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217586422



(415)7707212489984(8020) 000014121758642 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 1 1 5 1 4 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 7 8 6 6 4 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido LEMUS	117. Primer nombre ALEXANDRA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 19,000,000	121. % Participación 9 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 3 0 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 0 1 9 0 8 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LEMUS	116. Segundo apellido DE DIAZ	117. Primer nombre SUSANA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,000,000	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 3 0 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141217586422				
 (415)7707212489984(8020) 000014121758642 2								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 0 1 1 5 1 4		6		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 1 6 7 4 6 8 6				4 4 8 1 0 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	ARIAS		PINZON		LUZ		MARINA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 2 1 1 1 4						